RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 4 Acta 78 Fecha 28-noviembre-2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 35/2022 PARA EL SERVICIO DE ACCESO A BASE DE DATOS WATCHLIST DE DOW JONES

VISTOS: La Resolución Nº 4 inserta en el Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022; la Resolución Nº 5 inserta en el Acta 65 de fecha 5 de octubre de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual, entre otros, se llamó a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 35/2022 para el Servicio de Acceso a Base de Datos Watchlist de Dow Jones y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; la oferta presentada por la firma GREENVILLE S.A.; el informe CEO Nº 114/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 2277/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 114/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda Declarar Desierto la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 35/2022 para el Servicio de Acceso a Base de Datos Watchlist de Dow Jones, de conformidad a lo establecido en los Artículos 27° y 30° inciso b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"* de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Declarar Desierto la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 35/2022 para el Servicio de Acceso a Base de Datos Watchlist de Dow Jones, de conformidad con el informe CEO Nº 114/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 1º) de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

cs

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092